

Órgano de Gestión Tributaria
CPR: 9052378

REFERENCIA ENTIDAD COLABORADORA REFERENCIA AYUNTAMIENTO
EMISOR JUSTIFICANTE CLAVE NÚMERO AÑO

140211 0200005392927 ILO 7539292

AUTOLIQUIDACIÓN (O. Fiscal nº 110)



905231402110200005392927

NIF o CIF

CONTRIBUYENTE APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL

REPRESENTANTE (SI LO HA DESIGNADO) APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL

NIF o CIF

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES (C/, AVDA., PLAZA; NÚMERO; BLOQUE, PORTAL, ESC.; PISO, PUERTA)

CÓDIGO CALLE

LOCALIDAD

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

MEDIO PARA AVISO DE NOTIFICACIONES

CORREO ELECTRÓNICO:

TEL. MÓVIL:

FAX Nº:

PROPIETARIO/A DE LAS OBRAS (1) APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL

NIF o CIF

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES (C/, AVDA., PLAZA; NÚMERO; BLOQUE, PORTAL, ESC.; PISO, PUERTA)

TELÉFONO

CÓDIGO CALLE

LOCALIDAD

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

DATOS DE LA ACTIVIDAD URBANÍSTICA SUJETA A LICENCIA

TIPO DE OBRA/ACTIVIDAD

EPÍGRAFE

EMPLAZAMIENTO (calle, avenida, plaza, número, etc.)

CÓDIGO CALLE

REFERENCIA CATASTRAL DEL(LOS) INMUEBLE(S)

CÁLCULO DE LA TASA. EPÍGRAFES:

(Consulte hoja informativa referida a las tarifas vigentes y al procedimiento para su presentación)

1. IMPORTE CALCULADO EN LA HOJA DE DETALLE DE LIQUIDACIÓN ADJUNTA **IMPORTE (2)**
_____ €

2. BASE IMPONIBLE TIPO **IMPORTE**
_____ X _____ = _____ €

3. CUOTA DEVENGADA (en Tasa Licencia de Obras) NÚM. **IMPORTE**
_____ : 10 = _____ €

4. PRECIO/PROYECTO NÚM. **IMPORTE**
_____ X _____ = _____ €

5. METROS MÓDULOS (3) •MÓDULO **IMPORTE**
_____ : 10 = _____ X _____ = _____ €

6. UDES. DE INSTALACIÓN •UNIDAD **IMPORTE**
_____ X _____ = _____ €

7. **IMPORTE**
_____ €

8. **IMPORTE**
_____ €

Córdoba,

Firma

- (1) Cumplimente estos datos sólo en el caso de que el/la contribuyente sea persona distinta al propietario/a de las obras.
- (2) En el supuesto de licencias o actos de control o comprobación de declaración responsable solicitadas en las **obras de legalización**, por la que sea aplicable la nota 5ª del epígrafe 1 (tarifa diferenciada para las obras de legalización), la cuota resultante de la tasa se incrementará en un 10%.
- (3) El número de módulos se calcula dividiendo el número de metros entre diez, considerándose los decimales, si los hubiera, como un módulo más.

Esta autoliquidación tiene carácter provisional, hallándose sujeta a comprobación administrativa, debiendo ir acompañada de la correspondiente autorización.

Este documento carece de validez sin la firma, fecha y sello de quien recibe la cantidad a ingresar o la correspondiente validación mecánica.

Bianco: ADMINISTRACIÓN. Azul: ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA. Amarillo: CONTRIBUYENTE. Rosa: ENTIDAD BANCARIA.

Unidad de Normalización. 21-072-20190819